

# SESIÓN ORDINARIA N° 40-2018

Acta correspondiente a la Sesión ordinaria número cuarenta – dos mil dieciocho, celebrada el dieciocho de junio de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidenta**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo:** **Alcaldesa** Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo **Ausentes:** Norma Paniagua Sánchez **Visitantes:** Mario Sánchez Hernández, Alba Luz Guerrero Vargas, Jorge Ramírez, Roberto Garro, Diputado señor Welmer Ramos González.-----

## **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS**-----

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Diputado Welmer Ramos González, deseándoles éxitos en su labor.-----

El señor Diputado Welmer Ramos González, manifiesta su agradecimiento por la invitación e indica que está a la orden para todo lo que pueda ayudar desde el Poder Legislativo. Temas relacionados con Patentes, SETENA, INDER, ayudar a que los trámites sean más ágiles y eliminar esos cuellos de botella. Licitaciones que algunas veces atrasan con el proceso de compras. Informa que se está gestionando un proyecto de ley para que aquellas personas que apelan sin razón obtengan un castigo fuerte ya que afecta el interés público. También menciona sobre el proyecto de ley para la regulación de las tasas de interés que no sean usura y no se explote a la población con tasas de interés abusivas. Proyecto de ley de seguros agropecuarios para cubrir la vulnerabilidad del país en temas agrícolas. Mercados para las Pymes, proyectos de reciclaje, en fin muchos proyectos que de seguro le interesará a esta municipalidad y principalmente manifiesta la idea de trabajar en conjunto por el bien del cantón y del país. -----

-----

1 El Regidor Freddy Vargas Venegas da la bienvenida al señor Diputado e indica que es muy  
2 importante tener una línea de comunicación con el Poder Legislativo en procura de un bien  
3 común para la provincia de Heredia y el cantón de San Isidro. Le manifiesta al señor Diputado  
4 Welmer Ramos González que le va a presentar los temas más importantes en este momento para  
5 el cantón.-----

6 **1-La Clínica del Seguro Social**, “Ya se inició el proyecto, pero queremos pedirle que ustedes  
7 que sean vigilantes para que el proyecto se concrete”, no se vea entorpecido por alguna objeción  
8 sin fundamento.-----

9 **2- La Seguridad Ciudadana**. “Tenemos problemas de inseguridad. Cuando pedimos apoyo, se  
10 nos dice que las estadísticas demuestran que somos el cantón más seguro de Heredia. Sin  
11 embargo hemos tenido una oleada de inseguridad muy importante. El gobierno anterior nos  
12 ayudó con seis policías más, pero el año pasado se dieron cuatro asesinatos por hechos de  
13 violencia y este cantón no está acostumbrado a estos hechos. Necesitamos más seguridad.”-----

14 **3-El Tránsito** “Lo invitamos a darse una vuelta por San Isidro a medio día. San Isidro está  
15 colapsado. Necesitamos una reorganización Vial. El MOPT nos ha sugerido que la municipalidad  
16 haga el conteo vehicular, pero esta es una tarea que la municipalidad no puede comprometerse a  
17 realizar. Necesitamos apoyo con oficiales de tránsito para el cantón.”-----

18 **4- CONAVI**. “ Nuestros puentes son de una vía . Todos los camiones que vienen de Limón pasan  
19 por acá y aunque tenemos puentes de carreta, el tránsito no ha regulado ese tráfico y las barandas  
20 de los puentes están destruidas porque estos camiones las han destruido.-----

21 El puente sobre la ruta 112, está falseado, es un puente de una vía y llevamos años de  
22 comunicación y solicitudes al MOPT, pero no hay una respuesta pronta y efectiva. Lo último que  
23 nos dijeron es que los diseños estarían para este año, en el año 2019 lo presupuestan y quizás en  
24 cuatro años lo hagan. Esta situación es frustrante”.-----

25 **5-El Agua**. En pleno siglo XXI este cantón tiene regiones completas con racionamiento de agua.  
26 Aquí se produce agua con la que se nutre la meseta central y en nuestro distrito de Concepción no  
27 se puede construir porque no hay agua. Lamentablemente San Isidro y San Rafael somos servidos  
28 por la E.S.P.H S.A. y precisamente somos los cantones con más problemas de agua en la  
29 provincia. Los otros cantones de Heredia, son servidos por A y A y éstos han solucionado sus

1 problemas con los racionamientos de agua. En San Isidro casi todo el año tenemos  
2 racionamiento. Eso es inaceptable.-----

3 6- **La E.S.P.H S.A.** Somos socios de la E.S.P.H S.A. pero no tenemos ningún poder. La UNA  
4 tiene en la Junta Directiva un puesto fijo, los trabajadores tienen un puesto fijo, la Municipalidad  
5 de Heredia tiene dos puestos fijos, La Cámara de Industrias tiene un puesto fijo y los cantones de  
6 San Isidro y San Rafael que somos los socios solamente permiten un representante para los dos  
7 cantones. Todos los representantes están por cinco años y nuestros representantes van  
8 prácticamente por nueve meses. Y lo peor a lo que hemos llegado es que la terna que se presenta  
9 para elegir al representante no la respetan y terminan asignándonos el representante que ellos  
10 escojan. -----

11 La Regidora Elvira Yglesias Mora expone sobre el tema del aumento retroactivo que aprobaron  
12 los directivos de la E.S.P.H .S.A y que quisieron mantener confidencial. Este pago retroactivo lo  
13 hicieron a pesar de que los asesores legales y la Auditoría Interna de la E.S.P.H S.A. lo  
14 consideraron improcedente.-----

15 El Regidor Freddy Vargas Venegas indica que ese aumento significa aproximadamente 98  
16 millones de colones y sin embargo la excusa para no contratar a un miembro permanente de San  
17 Rafael y San Isidro es el costo del salario. Entonces frente a la E.S.P.H S.A. este cantón de San  
18 Isidro no tiene voz ni voto ni agua.-----

19 La Regidora Elvira Yglesias Mora retoma el tema de la reorganización vial, y le manifiesta al  
20 señor diputado que esta municipalidad ha hecho su esfuerzo y que se están nombrando dos plazas  
21 para policía municipal . Se han hecho muchas gestiones sobre este tema. Es masivo el paso de  
22 vagonetas y trailers, las calles y los puentes no soportan ese tráfico. Ocupamos apoyo para  
23 solucionar este problema. También solicita más información sobre el tema del reciclaje para que  
24 esta municipalidad amplíe sus políticas al respecto.-----

25 La señora Shirlene Chaves Carballo expresa al señor Diputado, el agradecimiento por su visita e  
26 indica que se alegra de que haya un interés por la pequeña producción ya que San Isidro es un  
27 pueblo donde todavía hay muchos agricultores. Expresa que quisieran ampliar el espacio donde  
28 se efectúa la Feria del Agricultor y que están con un proyecto de mercado local. Así que van a  
29 necesitar mucho apoyo relacionado con los seguros que el mencionó y con el Ministerio de  
30 Salud y otras dependencias.-----

1 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que los temas que ya se han manifestado son  
2 los que más afectan en este momento al cantón de San Isidro . También quiere referirse a la  
3 contradicción entre el artículo 75 del Código Municipal y la ley N° 9329, solicita la posibilidad  
4 de derogar o modificar este artículo de manera que la Municipalidad si tiene los recursos pueda  
5 construir aceras. También le expone los tiempos de respuesta tan extensos de instituciones como  
6 el INVU y del SENARA, se necesita respuestas prontas para la toma de decisiones con el plan  
7 regulador. Sugiere que las Alcaldías tengan una oficina directa donde dirigirse para que estos  
8 temas sean mejor articulados con los Ministerios para redes de apoyo y ejecutar proyectos más  
9 rápidamente. También solicita ayuda para las Asociaciones de Cuidados Paliativos, que son sin  
10 fines de lucro para que analicen la situación actual de estas Asociaciones.-----  
11 El señor vice alcalde Marvin Chaves, expone el caso del IMAS, indica que en el CECUDI de  
12 San Isidro hay espacio para 75 niños pero actualmente hay solamente 30. Los recursos del IMAS  
13 es solo para 30 niños. A la municipalidad le interesa tener más niños para ayudar a más madres,  
14 solicita que lo analicen para que las madres aunque trabajen puedan recibir apoyo de los  
15 CECUDI.-----  
16 La Alcaldesa Lidieth Hernández González le informa al señor Diputado que San Isidro tiene un  
17 proyecto de Centro Diurno para adultos mayores que está actualmente en la Gerencia del IMAS  
18 pero se están tardando mucho en dar trámite a los procesos.-----  
19 El señor Diputado Welmer Ramos manifiesta que se compromete a hacer esfuerzos con las  
20 instituciones que se han nombrado, indica que si se le da excusa para hacer control político él lo  
21 puede hacer. “En realidad los Diputados están más para legislar, sin embargo si esta  
22 Municipalidad me da control político yo les ayudo”. Indica que “yo puedo pedir explicaciones de  
23 los tiempos en que se está dando respuesta y procurar una pronta atención ya que los temas son  
24 de interés público”.-----  
25 La Alcaldesa Lidieth Hernández González le expone también al señor Diputado, en el campo de  
26 salud, solicita que la compra de medicamentos de la CCSS sean de buena calidad y que las  
27 máquinas de radioterapia sean buenas para que se le pueda dar atención oportuna a los pacientes.  
28 El cáncer avanza muy rápido. Todos merecemos calidad de vida.-----  
29 La señora Shirlene Chaves Carballo solicita la revisión del proyecto de ley N°20076 Marco de  
30 Seguridad Alimentaria y Nutricional y seguimiento de la ley “Conformación del frente

1 Parlamentario contra el hambre”. El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, le  
 2 agradece nuevamente la visita al señor Diputado Welmer Ramos , indicando que “espera ésta no  
 3 sea la última visita que realice al cantón, sino el principio de muchas más” y solicitando su  
 4 atención a las solicitudes planteadas por este Concejo Municipal, se da por finalizada la audiencia  
 5 del Diputado.-----

6 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a los vecinos de Barrio  
 7 Tierra Blanca del distrito de San Francisco de San Isidro quienes exponen que: “En nombre de  
 8 nuestra comunidad Tierra Blanca agradecemos la ejecución del proyecto de reconstrucción de  
 9 acceso peatonal, ubicada del Abastecedor El Bajo hacia el oeste 120 metros y también la  
 10 construcción de cajas de registro, además los entubados y bacheo que se han realizado , la  
 11 instalación de cámara y la colaboración de la Unidad de Gestión Ambiental con el proyecto de  
 12 reforestación, siembra de árboles y recolección de residuos sólidos . Además, agradecemos la  
 13 presencia de los Alcaldes durante la ejecución del proyecto, la entrega y supervisión de la obra  
 14 del Ingeniero Juan Rafael Sánchez, igual al Concejo de Distrito de San Francisco que nos ha  
 15 escuchado y apoyado con estas mejoras.-----

16 Estamos muy motivados porque con este proyecto estamos brindándole seguridad a nuestros  
 17 niños escolares que a diario transitan hacia la escuela y también a nuestros vecinos y visitantes.  
 18 Tenemos varios adultos con discapacidad personas que están en sillas de ruedas, personas que se  
 19 movilizan con bastón y adultos de la tercera edad que van a misa y estarán haciendo uso de la  
 20 acera. Es una obra que nos causa satisfacción el cancelar los impuestos ya que se ven reflejados  
 21 en bienestar para la comunidad”. El señor Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que es  
 22 política de este Concejo Municipal y la presente Administración ayudar a todas las comunidades  
 23 de todos los distritos en sus proyectos, motivándolos a seguir adelante.-----

24 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

25 **ACUERDO N. 533-2018**, El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 26 votación:-----

27 Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 38-2018 del 11 de junio de 2018, con las correcciones  
 28 solicitadas.-----

29 Siendo avalado por cuatro Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira ----  
 30 Yglesias Mora, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas y un voto negativo de la

1 Regidora Tatiana Contreras Castillo por no estar presente en esa sesión. **Se declara acuerdo por**  
2 **unanimidad.**-----  
3 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----  
4 **III-1- Correspondencia Recibida.**-----  
5 1-Oficio CEJAV-048-2018 de la Escuela Jesús Argüello Villalobos donde remite terna para  
6 nuevo miembro de la Junta de Educación de esa institución. Las señoras Jenny Solís Chavarría  
7 cédula N°1-1359-0359, Kimberly Vargas Garita cédula N° 4-0220-0572, Jenny Patricia  
8 Arguedas Ramírez cédula N° 1-0931-0181.-----  
9 **ACUERDO N. 534-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
10 votación:-----  
11 **Considerando**-----  
12 I-Que se conoce el oficio CEJAV-048-2018 de la Escuela Jesús Argüello Villalobos de San  
13 Josecito de San Isidro donde remite terna para nombrar al nuevo miembro de la Junta de  
14 Educación de esa institución. Las señoras Jenny Solís Chavarría cédula N°1-1359-0359  
15 Kimberly Vargas Garita cédula N° 4-0220-0572 Jenny Patricia Arguedas Ramírez cédula N° 1-  
16 0931-0181.-----  
17 II-Que la terna remitida por la Escuela Jesús Argüello Villalobos cumple con los requisitos  
18 establecidos en el Reglamento para Juntas de Educación.-----  
19 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----  
20 1-Nombrar a la señora Jenny Solís Chavarría cédula N°1-1359-0359 como nuevo miembro de la  
21 Junta de Educación de la Escuela Jesús Argüello Villalobos de San Josecito de San Isidro.-----  
22 2-Convocar a la señora Jenny Solís Chavarría cédula N°1-1359-0359, para que se presente a  
23 juramentación el lunes 25 de junio 2018 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones.-----  
24 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
25 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
26 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**  
27 2- Oficio CASIH 077-2018 de la Cruz Roja Costarricense donde indican que si ya están en la  
28 elaboración de presupuestos para el 2019 solicitan de una manera muy cordial los tomen en  
29 cuenta para el presupuesto del combustible, con el aporte realizado en convenios anteriores por el  
30 monto de C5.000.000.00 del Proyecto de mejoras sub partida 2.01.01 Combustible y Lubricantes.

1 Este aporte nos es de mucha necesidad para poder continuar con la cobertura de incidentes en la  
2 comunidad de San Isidro.-----

3 **ACUERDO N. 535-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
4 votación:-----

5 **Considerando**-----

6 I-Que se conoce el oficio CASIH 077-2018 de la Cruz Roja Costarricense donde solicita los  
7 tomen en cuenta para el presupuesto del combustible, con el aporte realizado en convenios  
8 anteriores por el monto de ¢5.000.000.00 del Proyecto de mejoras sub partida 2.01.01 -----  
9 Combustible y Lubricantes.-----

10 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

11 1-Remitir a la Administración el oficio CASIH 077-2018 de la Cruz Roja Costarricense donde  
12 solicitan los tomen en cuenta para el presupuesto del combustible, con el aporte realizado en  
13 convenios anteriores por el monto de ¢5.000.000.00 del Proyecto de mejoras sub partida 2.01.01  
14 Combustible y Lubricantes.-----

15 2-Solicitar a la Administración que contemplen esta partida en el anteproyecto del presupuesto  
16 extraordinario 2019.-----

17 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
18 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
19 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

20 3-Oficio CCDRSI ACH 096-2018 del Comité Cantonal de Deportes, donde informan  
21 cumplimiento del Acuerdo N°269-2018. Proceso de inducción a la Junta Directiva actual.  
22 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
23 Concejo Municipal.-----

24 4-Nota del Colegio Técnico profesional San Isidro donde solicitan la donación de un uniforme de  
25 Fútbol masculino para el Colegio el cual les hace mucha falta para participar en Juegos  
26 Deportivos Estudiantiles.-----

27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
28 Concejo Municipal.-----

29 La Regidora Elvira Yglesias Mora se retira momentáneamente de la sesión. -----

30 5-Correo del MOPT, Ing. Errol Castillo del departamento de Estudios y Diseños de la Dirección

1 General de Ingeniería de Tránsito donde solicita cambio de fecha para la reunión, respecto a la  
2 solicitud de esta Municipalidad de analizar el tema sobre el reordenamiento vial en San Isidro de  
3 Heredia.-----

4 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que se conoce el cambio de fecha  
5 de reunión para realizarse el 26 de junio 2018 en las oficinas del MOPT a las 9:00 a.m.

6 **ACUERDO N. 536-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
7 votación:-----

8 **Considerando-----**

9 I-Que se conoce el correo del MOPT, Ing. Errol Castillo García del departamento de Estudios y  
10 Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito donde solicitan cambio de fecha para  
11 la reunión, respecto a la solicitud de esta Municipalidad de analizar el tema sobre el -----  
12 reordenamiento vial en San Isidro de Heredia.-----

13 II-Que se considera importante dar a conocer a la comunidad del cantón de San Isidro de Heredia  
14 las gestiones que se están realizando para dar solución a este tema.-----

15 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

16 1-Solicitar a la Administración que se publique en el Facebook, una foto alusiva a la reunión  
17 solicitada por esta Municipalidad, con el Ing. Errol Castillo García del departamento de Estudios  
18 y Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito donde se tratará el tema sobre el  
19 reordenamiento vial en San Isidro de Heredia, a realizarse el 26 de junio a las 9:00 a.m. en las  
20 oficinas del MOPT.-----

21 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
22 Rodríguez Segura, Shirlene Chaves Carballo, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

23 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

24 La Regidora Elvira Yglesias Mora se incorpora nuevamente a la sesión-----

25 6-Nota del Hogar de Ancianos Albernia donde solicitan un espacio para exponer la problemática  
26 que mantiene el Hogar de Ancianos Albernia con los apartamentos propiedad del Señor Gerardo  
27 Meléndez.-----

28 **ACUERDO N. 537-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
29 votación:-----

30 **Considerando**



1 I-Que se conoce la nota del Hogar de Ancianos Albernía donde solicitan un espacio para  
2 exponer la problemática que mantiene el Hogar de Ancianos Albernía con los apartamentos  
3 propiedad del Señor Gerardo Meléndez.-----  
4 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----  
5 1-Remitir a la Administración la nota del Hogar de Ancianos Albernía donde exponen la  
6 problemática que mantiene el Hogar de Ancianos Albernía con los apartamentos propiedad del  
7 Señor Gerardo Meléndez.-----  
8 2-Solicitar a la Administración que en un plazo de 10 diez días pueda dar respuesta al Hogar de  
9 Ancianos Albernía, respecto a la problemática que mantiene con los apartamentos propiedad del  
10 Señor Gerardo Meléndez.-----  
11 3-Solicitar a la Administración que informe a este Concejo Municipal la respuesta que remita al  
12 Hogar de Ancianos Albernía, respecto a la problemática que mantiene con los apartamentos  
13 propiedad del Señor Gerardo Meléndez. -----  
14 4-Notificar este acuerdo al Hogar de Ancianos Albernía e informarles que cuando el Concejo  
15 Municipal tenga el informe de la Administración se procederá a dar la audiencia solicitada.  
16 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
17 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
18 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----  
19 7-Oficio 3404-2018 de la Municipalidad de Belén donde remiten criterio legal respecto al  
20 expediente 20.631 “Ley que modifica el artículo 12 y artículo 13 en sus incisos e) y p) del Código  
21 Municipal, Ley No. 7794 y sus reformas”.-----  
22 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
23 Concejo Municipal.-----  
24 8-Nota de la Licda. Adriana Barrantes Directora de la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A. en  
25 donde informa sobre las gestiones pendientes a las que debe darse seguimiento por parte de esta  
26 Municipalidad y se despide y agradeciendo a este Concejo Municipal por la confianza y apoyo  
27 brindado durante el tiempo en que fue miembro representante del cantón ante la Junta Directiva  
28 de la E.S.P.H S.A.-----  
29 **ACUERDO N. 538-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
30 votación:

1 **Considerando**-----

2 I-Que se conoce la nota de la Licda. Adriana Barrantes Directora de la Junta Directiva de la  
3 E.S.P.H S.A. en donde informa sobre gestiones pendientes a las que debe darse seguimiento por  
4 parte de esta Municipalidad y se despide agradeciendo a este Concejo Municipal por la confianza  
5 y apoyo brindado durante el tiempo en que fue miembro representante del cantón de San Isidro y  
6 San Rafael ante la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A.-----

7 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

8 1-Remitir a la Administración la nota de la Licda. Adriana Barrantes Solís, Directora de la Junta  
9 Directiva de la E.S.P.H S.A. en donde informa sobre gestiones pendientes a las que debe darse  
10 seguimiento por parte de esta Municipalidad para su conocimiento y seguimiento.-----

11 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
12 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
13 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

14 9-Oficio de la E.S.P.H S.A. en donde remiten Acuerdo JD 132-2018 -----

15 -DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 102-2018 DE LA SESIÓN N 0 3832-C DE FECHA 7 DE MAYO DE 2018; Y SE  
16 REPROGRAMA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS  
17 PÚBLICOS DE HEREDIA S.A. N 442018 DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

18 -CONVOCAR CON BASE EN EL ARTÍCULO N 0 28, INCISO L) DE LA LEY N 0 7789 DE 30 DE ABRIL DE 1998 DE  
19 LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA (ESPH S.A.); A LA ASAMBLEA  
20 GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N 0 44-2018-C, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 19 DE JUNIO  
21 DEL AÑO 2018 A LAS 18:30 HORAS (6:30 P.M.), EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
22 ESPH S.A. (DIRECCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESPH S.A., CALLE 10 AVENIDA 14; 0 300 METROS  
23 SUR Y DOSCIENTOS METROS OESTE DE LA IGLESIA DE LOS ÁNGELES DEL CANTÓN CENTRAL DE  
24 HEREDIA). QUEDA CITADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON CUALQUIER NÚMERO DE VOTOS  
25 PRESENTES, TRANSCURRIDA UNA HORA DESDE LA SEÑALADA EN PRIMERA INSTANCIA.

26 **ACUERDO N. 539-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
27 votación:-----

28 **Considerando**-----

29 I-Que se conoce el Oficio de la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A. en donde remiten Acuerdo JD  
30 132-2018 -DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 102-2018 DE LA SESIÓN N 0 3832-C DE FECHA 7 DE MAYO DE 2018; Y SE

1 REPROGRAMA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
2 HEREDIA S.A. N°442018 DE LA SIGUIENTE MANERA:-----  
3 -CONVOCAR CON BASE EN EL ARTÍCULO N° 28, INCISO L) DE LA LEY N° 7789 DE 30 DE ABRIL DE 1998 DE LA  
4 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA (ESPH S.A.); A LA ASAMBLEA GENERAL  
5 ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 44-2018-C, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 19 DE JUNIO DEL AÑO 2018 A  
6 LAS 18:30 HORAS (6:30 P.M.), EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH S.A. (DIRECCIÓN  
7 EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESPH S.A., CALLE 10 AVENIDA 14; 0 300 METROS SUR Y DOSCIENTOS  
8 METROS OESTE DE LA IGLESIA DE LOS ÁNGELES DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA). QUEDA CITADA EN  
9 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CUALQUIER NÚMERO DE VOTOS PRESENTES, TRANSCURRIDA UNA HORA  
10 DESDE LA SEÑALADA EN PRIMERA INSTANCIA.-----  
11 II-Que durante 20 años aproximadamente se ha respetado la alternabilidad entre las  
12 Municipalidades de San Isidro y San Rafael de Heredia en la definición de la terna para la  
13 elección de representante ante la Junta Directiva de la ESPH S.A.-----  
14 III-Que es del más alto interés para el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia seguir  
15 respetando esta alternabilidad tal y como se ha venido dando históricamente.-----  
16 IV-Que en la reunión tradicional pero informal, convocada para el pasado martes 12 de junio  
17 por la Presidencia de la Junta Directiva para conocer la terna presentada por San Rafael se  
18 conoció información que previamente no fue del conocimiento de los miembros del Concejo  
19 Municipal de San Isidro.-----  
20 V-Que es hasta ayer lunes 18 de junio que esta información fue presentada al Concejo  
21 Municipal de San Isidro en la Sesión Ordinaria.-----  
22 VI- Que debido al porcentaje de acciones que representa la Municipalidad de San Isidro no  
23 tenemos un poder real de incidencia sobre cual miembro de la terna presentada resulte electo.  
24 VII- Que debido a serios cuestionamientos, presentados respecto a un miembro de la terna no  
25 podemos estar de acuerdo en su conformación.-----  
26 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----  
27 1-Reafirmar el respeto a la alternabilidad histórica que se ha venido dando entre las  
28 Municipalidades de San Isidro y San Rafael de Heredia.-----  
29 2-Reafirmar la potestad de San Rafael para definir la terna para elegir al representante ante la  
30 Junta Directiva de la E.S.P.H S.A. para el próximo periodo (2018-2019)-----

1 3-Presentar su desacuerdo con la conformación de la terna presentada en la reunión  
2 Informal del martes 12 de junio del año en curso.-----  
3 4-Solicitar a la Secretaria de la Junta Directiva de la ESPH S.A. señora Rosibel Montero que  
4 todos los comentarios hechos por los representantes accionistas de la Municipalidad de San  
5 Isidro de Heredia, queden en Actas y no solamente la votación.-----  
6 5-Solicitar a la Secretaria de la Junta Directiva de la ESPH S.A. señora Rosibel Montero que  
7 este Acuerdo sea conocido en la Agenda de la LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
8 DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A. a  
9 realizarse el martes 19 de junio del año 2018 a las 18:30 horas (6:30 p.m.),-----  
10 6-Notificar a la Municipalidad de San Rafael de Heredia.-----  
11 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
12 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
13 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**  
14 10-Oficio MSIH AM 144-2018 de la Administración donde presenta Modificación  
15 Presupuestaria N°06-2018.-----  
16 **ACUERDO N. 540-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
17 votación:-----  
18 **Considerando**-----  
19 I-Que se conoce el oficio MSIH AM 144-2018 de la Administración donde presenta  
20 Modificación Presupuestaria N°06-2018.-----  
21 II-Que realizada la exposición de la Modificación Presupuestaria N°06-2018, no se tienen  
22 objeciones.-----  
23 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----  
24 1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2018.-----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

Modificación presupuestaria No 06-2018, presentada al Concejo Municipal en S.O No 40-2018 celebrada el día 18 de Junio del 2018.

Pr og ra m a	Ac t. Se rv. ob ra	Pr o y e c t o	P a r t i d a	S u b p a r t i d a	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nueva Saldo
<b>Recolección de Basura</b>									
02	02	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	33.000.000,00	5.470.983,00		27.529.017,00
02	02	1	04	06	Servicios generales	5.000.000,00	1.500.000,00		3.500.000,00
02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.653.920,00	4.000.000,00		1.653.920,00
02	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	7.616.000,00	1.000.000,00		6.616.000,00
02	02	0	01	02	Jornales	-		6.966.065,00	6.966.065,00
02	02	0	03	01	Retribución por años servidos	7.521.618,71		1.044.910,00	8.566.528,71
02	02	0	03	03	Decimotercer mes	6.790.985,65		676.401,00	7.467.386,65
02	02	0	03	04	Salario escolar	1.289.113,28		105.857,00	1.394.970,28
02	02	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3.847.663,89		751.619,00	4.599.282,89
02	02	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	207.534,30		40.585,00	248.119,30
02	02	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.108.547,09		412.335,00	2.520.882,09
02	02	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	622.602,88		121.752,00	744.354,88
02	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.245.204,77		243.505,00	1.488.709,77
02	02	1	06	01	Seguros	1.699.994,73		1.607.954,00	3.307.948,73
<b>Sub-Total</b>						<b>76.603.185,30</b>	<b>11.970.983,00</b>	<b>11.970.983,00</b>	<b>76.603.185,30</b>
<b>Reconstrucción de acera e instalación barandas en la Calle Don Bosco</b>									
03	02	32	5	02	Vías de comunicación terrestre	-		10.000.000,00	10.000.000,00
<b>Sub-Total</b>						<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
<b>Creación de zona verde antiguo recibidor, 500 metros al este de la Cruz Roja</b>									
03	06	16	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.000.000,00	10.000.000,00	-
<b>Sub-Total</b>						<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Mejora y equipamiento clínica de cuidados paliativos de San Isidro</b>									
03	06	19	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	500.000,00	500.000,00	-
03	06	19	2	03	01	Materiales y productos metálicos	-	125.000,00	125.000,00
03	06	19	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	255.000,00	255.000,00
03	06	19	2	03	06	Materiales y productos de plástico	-	120.000,00	120.000,00
<b>Sub-Total</b>						<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>
<b>TOTALES</b>						<b>87.103.185,30</b>	<b>22.470.983,00</b>	<b>22.470.983,00</b>	<b>87.103.185,30</b>

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

4 11-Nota del señor Marco Serrano Arguedas donde indica algunas situaciones presentadas  
5 con la administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro.  
6 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para  
7 este Concejo Municipal.-----

8 12-Expediente de Asamblea legislativa N°20207 “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 196  
9 BIS, 196 TER Y 196 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE SALUD N° 5395 DEL 30  
10 DE OCTUBRE 1973 Y SUS REFORMAS: "COMPARTAMOS LA MESA"-----

11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que ya se remitió al Lic. Luis  
12 Álvarez Chaves para su análisis y recomendación según Acuerdo 399-2016 .-----

13 13- Invitación a fiesta de despedida para los clasificados a Juegos Nacionales 2018.-----

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
15 este Concejo Municipal.-----

16 14-Nota del señor William Chacón en donde denuncia las ventas ambulantes y  
17 estacionarias en el cantón, especialmente en el distrito Central.-----

18 **ACUERDO N. 541-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
19 votación:-----

20 1-Remitir a la Administración la nota del señor William Chacón en donde presenta  
21 “Denuncia a las ventas ambulantes y estacionarias en el cantón, especialmente en el  
22 distrito Central, ya que este tipo de comercio no es amparado por la Ley General de Salud  
23 en su artículo 218 donde se indica que estas ventas son prohibidas y solamente se podrán  
24 realizar en ferias debidamente autorizadas por el mismo Ministerio de Salud y por las  
25 respectivas Municipalidades (Ley y Reglamento de Patentes Comerciales, Código  
26 Municipal)”. Para que la Administración proceda con lo que corresponda.-----

27 2-Notificar al señor William Chacón-----

28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
29 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

1 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

2 **I-Cumplimiento de Acuerdos**-----

3 1-Oficio AM-HM-CMSI-180-2018, de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, coordinadora del  
4 departamento de Rentas y Cobranzas, referente al reporte detallado de ingresos contables del 10  
5 al 16 de junio del 2018, por un monto de ¢39.789.340.5.-----

6 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
7 este Concejo Municipal.-----

8 2-Oficio de la Administración MSIH-AM-147-2018 en donde presenta notificación vía correo  
9 electrónico de la Contraloría General de la República, referente a expediente CGR-APRE-  
10 2018003387, sobre la “Aprobación del Presupuesto Extraordinario N. 1-2018 de la  
11 Municipalidad San Isidro de Heredia”. Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.

12 *Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente el*  
13 *documento presupuestario citado por la suma de **¢108,2 millones**, con las siguientes*  
14 *observaciones:* -----

15 *Se aprueba los ingresos correspondientes al Superávit específico por la suma de ¢108,7*  
16 *millones, así como su respectiva aplicación en gastos, con base en la Liquidación presupuestaria*  
17 *al 31 de diciembre de 2017, aprobada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 10-*  
18 *2018, celebrada el 12 de febrero del 2018.*-----

19 <sup>1</sup> **El cual contempla un aumento de ingresos por ¢108,7 millones y un rebajo de ingresos de -¢0,5 millones.**

20 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
21 este Concejo Municipal.-----

22 3-Oficio GG-325-2018 de fecha 07 de junio del 2018 del Ingeniero Allan Benavides, Gerente  
23 General de la E.S.P.H.S.A., referente a reformular la solicitud de la ESPH S.A., a la  
24 Municipalidad de San Isidro para la donación de terreno para estación de bombeo del Proyecto  
25 de Saneamiento Ambiental de Heredia.-----

26 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
27 Concejo Municipal y solicita se le remita al Lic Luis Álvarez para su análisis y recomendación.

28 **ACUERDO N. 542-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
29 votación:-----

30 **Considerando**-----

1 I-Que se conoce el Oficio GG-325-2018 con fecha 07 de junio del 2018 del Ingeniero Allan  
2 Benavides, Gerente General de la E.S.P.H.S.A., referente a reformular la solicitud de la E.S.P.H  
3 S.A., a la Municipalidad de San Isidro para la donación de terreno para estación de bombeo del  
4 Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia.-----

5 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----  
6 1-Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves el Oficio GG-325-2018 con sus respectivos anexos con  
7 fecha 07 de junio del 2018 del Ingeniero Allan Benavides, Gerente General de la E.S.P.H.S.A.,  
8 referente a reformular la solicitud de la E.S.P.H S.A., a la Municipalidad de San Isidro de  
9 donación de terreno para estación de bombeo del Proyecto de Saneamiento Ambiental de  
10 Heredia. Para su análisis y recomendación.-----

11 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
12 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
13 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

14 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**-----

15 La Comisión de Asuntos Ambientales convoca a reunión el viernes 22 de junio a las 6:00 p.m.

16 La Comisión de Obras convoca a reunión el miércoles 27 de junio a las 7:00 p.m.-----

17 La Comisión de la Condición de la Mujer convoca a reunión martes 19 a las 4:00 p.m.-----

18 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad convoca a reunión martes 19 a las 2:00  
19 p.m.-----

20 La Comisión de Hacienda y Presupuesto convoca a reunión el viernes 22 de junio a las 4:00  
21 p.m. y solicita la presencia de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez para analizar estudio de  
22 residuos sólidos.-----

23 **ACUERDO N. 543-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
24 votación:-----

25 **Considerando**-----

26 I-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto convoca a reunión el viernes 22 de junio a las  
27 4:00 p.m. y solicita la presencia de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez de la Unidad  
28 Técnica de Gestión Ambiental , para analizar estudio de residuos sólidos.-----

29 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

30 1-Solicitar a la Administración la presencia de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, de la



1 Unidad Técnica de Gestión Ambiental, en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
2 el viernes 22 de junio a las 4:00 p.m. Lo anterior según artículo N°40 de Código Municipal.

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
4 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
5 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----

6 La Comisión de Hacienda y presupuesto presenta Dictamen N°19-2018 -----  
7 *Tema: Servicio Especial de Perito del Departamento de Bienes Inmuebles de la Municipalidad*  
8 *de San Isidro de Heredia.* -----

9 *Considerando:*-----

10 I. *Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en Reunión Ordinaria celebrada el*  
11 *día 21 de mayo de 2018 a las 19.00 horas, procede a conocer el Acuerdo N° 174-2018 BIS ,*  
12 *de la sesión ordinaria 14-2018 del 26 de febrero del 2018.* -----

13 II. *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a analizar el oficio AM-HM 14-2018,*  
14 *de la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal de la*  
15 *Municipalidad de San Isidro de Heredia, referente a propuesta de recaudación de ingresos*  
16 *municipales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, para el periodo comprendido*  
17 *del 12 de septiembre del 2016 a diciembre 2017.*-----

18 III. *Que se analizó en detalle el documento técnico presentado por la Administración, donde se*  
19 *indica claramente que el logro obtenido se debe al equipo de trabajo del Departamento de*  
20 *Bienes Inmuebles de la Municipalidad tanto en lo cualitativo como cuantitativo.*-----

21 *Por Tanto:*-----

22 *La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:*-----

23 1) *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en reunión Ordinaria celebrada el día*  
24 *21 de mayo de 2018 a las 19 horas, procede a conocer el Acuerdo N° 174-2018 BIS ,*  
25 *de la sesión ordinaria 14-2018 del 26 de febrero del 2018, referente al análisis del*  
26 *oficio AM-HM 14-2018, de la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de*  
27 *Hacienda Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.*-----

28 2) *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego de analizar el oficio AM-HM 14-*  
29 *2018, de la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal*  
30 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, recomienda al Honorable Concejo*

Municipal reitera el nombramiento del Servicio Especial de Perito en el Departamento de Bienes Inmuebles hasta el 31 de diciembre del 2018.-----

3) Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además recomienda al honorable Concejo Municipal, solicitar a la administración municipal que para el presupuesto 2019, se presupueste un monto como servicio profesional en apoyo al Departamento de Bienes Inmuebles, pero direccionado de acuerdo a las prioridades del departamento, dejando sin efecto el Servicio Especial de Perito.-----

4) Que se proceda a notificar a la Administración Municipal para que proceda como corresponda. -----

Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Elvira Iglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González y Manuel Antonio Rodríguez Segura.

**ACUERDO N. 544-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:-----

**Considerando**-----

I-Que se conoce el Dictamen N°19-2018 de la Comisión de Hacienda y presupuesto respecto al Servicio Especial de Perito del Departamento de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

II-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto analizó el oficio AM-HM 14-2018, de la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, referente a propuesta de recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, para el periodo comprendido del 12 de septiembre del 2016 a diciembre 2017.-----

III-Que se analizó en detalle el documento técnico presentado por la Administración, donde se indica claramente que el logro obtenido se debe al equipo de trabajo del Departamento de Bienes Inmuebles de la Municipalidad tanto en lo cualitativo como cuantitativo.-----

**Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

1-Avalar el dictamen N°19-2018 de la Comisión de Hacienda y presupuesto respecto al Servicio Especial de Perito del Dpto. de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

-----

1 2-Reiterar el nombramiento del Servicio Especial de Perito en el Dpto. de Bienes Inmuebles hasta  
2 el 31 de diciembre del 2018.-----

3 3-Solicitar a la Administración municipal que para el presupuesto 2019, se presupueste un monto  
4 como servicio profesional en apoyo al Dpto. de Bienes Inmuebles, pero direccionado de acuerdo  
5 a las prioridades del departamento dejando sin efecto el Servicio Especial.-----

6 4-Notificar a la Administración Municipal para lo que corresponda.-----

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
8 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
9 **acuerdo por unanimidad**-----

10 La Comisión de Hacienda y presupuesto presenta Dictamen N°24-2018 -----

11 **ACUERDO N. 545-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
12 votación:-----

13 **Considerando**-----

14 I-Que se conoce el dictamen N°24-2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual indica  
15 lo siguiente:-----

16 *Tema: análisis de oficio MSIH AM 141-2018 presentado por la Administración Municipal sobre*  
17 *estudio de mercado de cementerios y propuestas de financiamiento.*-----

18 *Considerando:*-----

19 *I. Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en Reunión Ordinaria celebrada*  
20 *el día 15 de junio de 2018 a las 16.00 p.m., procede a conocer el acuerdo N°523-2018, de la*  
21 *sesión ordinaria N° 38-2018 del 11 de junio del 2018 sobre diferentes opciones de*  
22 *financiamiento con entidades públicas, y un estudio de mercado sobre cementerio en cantones*  
23 *vecinos San Rafael, Santo Domingo y San Pablo de Heredia.*-----

24 *II. Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a analizar el oficio MSIH AM 114-*  
25 *18 de la Administración Municipal sobre diferentes planteamientos de financiamiento y un*  
26 *análisis de mercado sobre cementerio públicos y privados.*-----

27 *III. Que como conclusión del informe se indica: a) Las instituciones públicas deben ir*  
28 *dirigidas a satisfacer el valor público. b) Dada la necesidad de contar con terreno para uso de*  
29 *cementerio en San Isidro de Heredia. C) Conocidas el estudio de mercado presentado por la*  
30 *administración y posibles opciones de financiamiento.*-----

- 1 IV. *Que es necesario que la Administración presente un estudio financiero de la factibilidad*  
2 *de compra del terreno ubicado costado sur del Cementerio Municipal, con el fin de ampliar el*  
3 *cementerio. -----*
- 4 V. *Que ha dicho terreno se le han realizado todos los estudios, requerimientos sanitarios*  
5 *necesarios para poder ser parte de la ampliación del cementerio, y se cuenta con todos los visto*  
6 *bueno de las instituciones encargada en esta materia.-----*
- 7 VI. *Que la Administración entregue un croquis de distribución del terreno indicado.-----*
- 8 VII. *Que según el oficio CN ARS SPSI 0539-3-2017 del área Rectora San Pablo San Isidro, se*  
9 *cuenta con el Permiso de ubicación para la ampliación de cementerio emanada por el Ministerio*  
10 *de Salud donde indica que se cumple con todos los requisitos de acuerdo al Reglamento general*  
11 *de cementerios.-----*
- 12 *La Comisión de Hacienda y Presupuesto analizó-----*
- 13 1) *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en reunión ordinaria celebrada el día 15 de*  
14 *junio de 2018 a las 17.00 p.m., conoce el acuerdo N° 523-2018, de la sesión ordinaria N° 38-*  
15 *2018 del 11 de junio del 2018 referente al oficio MSIH AM 114-2018 sobre el estudio de*  
16 *mercado de cementerios en cantones vecinos de San Pablo, San Rafael y Santo Domingo,*  
17 *públicos y privados, y un estudio de solicitud de financiamiento con diferentes entidades públicas*  
18 *y privadas. -----*
- 19 2) *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto analizo el oficio MSIH AM 114-18 de la*  
20 *Administración Municipal sobre diferentes planteamientos de financiamiento y un análisis de*  
21 *mercado sobre cementerio públicos y privados.-----*
- 22 3) *Que el terreno cuenta con todos los estudios, requerimientos sanitarios necesarios para*  
23 *poder ser parte de la ampliación del cementerio, y se cuenta con todos los visto bueno de las*  
24 *instituciones encargada en esta materia.-----*
- 25 4) *Que se conoció croquis de distribución del terreno indicado, donde se pueden ubicar 134*  
26 *bóvedas y 528 nichos, se hace aclaración que la cantidad de bóvedas varía de acuerdo a la*  
27 *cantidad de nichos. -----*
- 28 5) *Que se cuenta con el Permiso de ubicación para la ampliación de cementerio emanada*  
29 *por el Ministerio de Salud según el oficio CN ARS SPSI 0539-3-2017 del área Rectora San Pablo*

1 *San Isidro, donde indica que se cumple con todos los requisitos de acuerdo al Reglamento*  
2 *general de cementerios.*-----

3 **RECOMENDACIÓN:**-----

4 *La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal: Que se*  
5 *traslade a la Administración Municipal, para que proceda a realizar un estudio financiero de*  
6 *factibilidad para compra de terreno para ampliación del cementerio municipal y poder conocer*  
7 *el costo unitario de cada parcela y nicho, para ser presentado al Concejo Municipal para el*  
8 *correspondiente análisis.* -----

9 *Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Elvira Iglesias Mora, Luisa María Fonseca*  
10 *González y Manuel Antonio Rodríguez Segura.*-----

11 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

12 1-Avalar el dictamen N°24-2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto al análisis  
13 de oficio MSIH AM 141-2018 presentado por la Administración Municipal sobre estudio de  
14 mercado de cementerios y propuestas de financiamiento.

15 2-Trasladar a la Administración Municipal, para que proceda a realizar un estudio financiero de  
16 factibilidad para compra de terreno para ampliación del cementerio municipal y poder conocer  
17 el costo unitario de cada parcela y nicho, para ser presentado al Concejo Municipal para el  
18 correspondiente análisis.

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
20 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
21 **acuerdo por unanimidad**-----

22 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

23 **I- Informes de Presidencia**-----

24 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el iInforme Número 10 del Ing.  
25 Ronald Arce Villalobos, Coordinador de Catastro, referente a Usos de Suelo ingresados y  
26 resueltos, en la semana del 09 de mayo al 22 de mayo del 2018 e indica que queda de  
27 conocimiento para este Concejo Municipal.

28 **II-Mociones de Regidores y Síndicos.**-----

29 La Regidora Luisa Fonseca González solicita la presencia del Ing. Rafael Sánchez Aguilar para la  
30 reunión de la Comisión de Enlace con las Municipalidades de San Rafael y San Pablo de Heredia

1 a realizarse el 28 de junio a las 7:00 p.m. puesto que necesitan analizar temas relacionados con la  
2 Unidad Técnica de Gestión Vial.-----

3 **ACUERDO N. 546-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
4 votación:-----

5 **Considerando**-----

6 I-Que se solicita la presencia del Ing. Rafael Sánchez Aguilar para la reunión de la Comisión de  
7 Enlace con las Municipalidades de San Rafael y San Pablo de Heredia a realizarse el 28 de junio  
8 a las 7:00 p.m. puesto que necesitan analizar temas relacionados con la Unidad Técnica de  
9 Gestión Vial.-----

10 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

11 1-Solicitar a la Administración la presencia del Ing. Rafael Sánchez Aguilar en la reunión de la  
12 Comisión de Enlace con las Municipalidades de San Rafael y San Pablo de Heredia a realizarse  
13 el 28 de junio a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones, puesto que necesitan analizar temas  
14 relacionados con la Unidad Técnica de Gestión Vial.-----

15 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
16 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
17 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

18 El señor Luis Acuña Cerdas recuerda que está pendiente la escogencia de los nuevos miembros  
19 del comité de Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

20 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que ya se realizaron entrevistas  
21 pero que aún está de análisis la elección de la persona.-----

22 **CLAUSURA**-----

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. cuarenta- dos mil  
24 dieciocho, del dieciocho de junio del dos mil dieciocho, al ser las veintidós horas con cincuenta  
25 minutos.-----

26

27

28

29

30 \_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_   
Firma de Presidente Municipal